

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

11va Asamblea
Legislativa

Serie 2018-2019
Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #49

ENERO 2019

Presentado por el Ejecutivo Municipal

RESOLUCIÓN #31

Para solicitar de la honorable Legislatura de Puerto Rico, por conducto de los señores presidentes de Cámara y Senado, que se designe la Carretera PR-693 en jurisdicción de Dorado, desde su intersección con la PR-2 y hasta su encuentro con el Desvío Sur Felisa Rincón, como Avenida Edgar Martínez en justo reconocimiento a su exaltación al Salón de la Fama del Béisbol y su excelente trayectoria deportiva y ciudadana, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Edgar Martínez Salgado es un producto genuino del programa de las ligas infantiles y juveniles del municipio de Dorado. En su Maguayo de siempre, de niño, exhibió una nobleza y humildad distintiva. El calor y amor del hogar modelaron su conducta. Su amor y pasión por el béisbol lo llevaron a cultivar una disciplina propia de profesionales. Jugando béisbol superior doble A fue firmado para el profesionalismo el 19 de diciembre de 1982 por José (Cocó) Laboy, escucha de los Marines de Seattle de las grandes ligas.

Su calidad de juego era impresionante y su habilidad para batear con libertad asombrosa. En cada liga o clasificación que jugó obtuvo títulos de bateo. Con los Senadores de San Juan en Puerto Rico se proclamó campeón bate con el robusto promedio de 424 en la temporada 1989-90. En la Liga Americana obtuvo el campeonato de bateo en 1992 y 1995. A su retiro como jugador activo el 3 de octubre de 2004 dejó para la historia un promedio de bateo por vida de 312, 309 cuadrangulares, 2,247 hits conectadas, 1261 carreras empujadas y siete apariciones en juegos de estrellas. Su exaltación al Salón de la Fama de Cooperstown el 22 de enero de 2019 lo consagra como el primer doradeño en conquistar el galardón y el quinto boricua en llegar al codiciado recinto de los inmortales del béisbol.

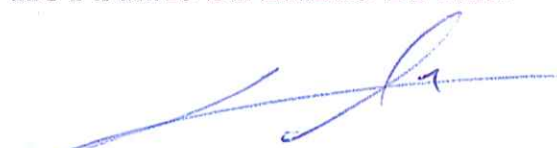
DECRÉTASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO:

Sección 1era.- Solicitamos de la honorable Legislatura de Puerto Rico, por conducto de sus Señores Presidentes, que se designe con el nombre de "Avenida Edgar Martínez" la carretera estatal 693 desde su intersección con la carretera PR-2 hasta su punto de encuentro con el Desvío Sur Felisa Rincón, próximo al área urbana.

Sección 2da. - Se reconoce en Edgar Martínez su caballerosidad dentro y fuera del terreno de juego, así como su vida ejemplar y espíritu de servicio al prójimo.

Sección 3era - Que esta resolución sea remitida a los honorables Carlos "Johnny" Méndez y Thomas Rivera Schatz, presidentes de Cámara y Senado de Puerto Rico representativamente para su acción de rigor, luego de firma de por el señor Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA 29 DE ENERO DE 2019.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SRA. GLADYMAR TORRES PABÓN
Secretaria
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 29 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2019. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 12 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 30 DE ENERO DE 2019.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE